

RESOLUCION Nº 0277

SANTA FE, "Cuna de la Constitución

Nacional", 20 AGO 2015

VISTO:

El expediente N° 02001-0027317-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes, de este Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en cuyas actuaciones se gestiona la modificación de los integrantes del Jurado del Concurso Interno para la cobertura del cargo de Subdirector de la Dirección General de Despacho - Nivel 08 - de esta Jurisdicción; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0441/14 se convocó a concurso interno para la cobertura del cargo de Subdirector General de Despacho - Nivel 08;

Que resulta necesario modificar la integración del Jurado oportunamente conformado, en cuanto a los integrantes de este Ministerio y de la Entidad Gremial U.P.C.N.;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Modifícase el Anexo II de la Resolución N° 0441 de fecha 20 de Noviembre de 2014, en la parte pertinente al apartado I. Composición del Jurado, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

- Presidente: el Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos: Dr. JUAN T. LEWIS o quien oportunamente esta autoridad designe.

Titulares:

Miembros por el Ministerio:

- Sr. Subsecretario de Coordinación Técnica Administrativa, C.P.N. GUILLERMO RABAZZI.

- Sr. Subsecretario Legal, Dr. LEANDRO MAIAROTA

- Sr. Director Provincial de Recursos Humanos, Dr. RAÚL SUÁREZ.

- Sr. Director General de Asuntos Jurídicos a/c, Dr. MARIO BARBOTTI.

Miembros por Entidades Sindicales:

- Sra. MÓNICA PAYA (U.P.C.N.)

- Sr. ROBERTO FRANCUCCI (U.P.C.N.)

- Sr. HUGO RODRIGUEZ (U.P.C.N.)

- Sr. SERGIO TIRELLI (A.T.E.)

Suplentes:

Miembros por el Ministerio:

- Sra. Directora Provincial de Administración, C.P.N. SILVIA ZCEREVIN

- Sra. Subdirectora General de Desjudicialización de la Solución de Conflictos Interpersonales, Dra. ELBA ACOSTA

- Sr. Director General de Administración a/c, C.P.N. EDUARDO CARDIN

- Sr. Director General de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial a/c, Dr. RICARDO LAMAS.

Miembros de Entidades Sindicales:

- Sra. MARIA CRISTINA OLMEDO (U.P.C.N.)

- Sr. OMAR MONSERRAT (U.P.C.N.)

- Sra. SONIA EISENACHT (U. P.C. N.)

- Sr. RUBÉN PEREYRA (A.T.E.)

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad dependiente del Ministerio de Salud, a la U.P.C.N., Seccional Santa Fe y A.T.E. Consejo Directivo Provincial Santa Fe, publíquese y remítase a la Dirección Provincial de Recursos Humanos.

Dr. JUAN T. LEWIS

Ministro de Justicia y

Derechos Humanos.

S/C. 13769 Ag. 27 Ag. 31
